

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

Período cubierto por su Comunicación de progreso (COP)

De: 18 de noviembre 2021 A: 18 de noviembre 2022

1. DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

18 de noviembre de 2021

A nuestras partes interesadas:

Es un placer confirmar que AZ Fine Chemicals reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Director General
José Natividad
Arias Díaz Barriga

2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

Derechos humanos

- Brindar un canal de denuncia para los empleados y grupos de interés.
- Apoyar a que los trabajadores trabajen y se desarrollen en un entorno favorable que pueda ofrecer una igualdad de oportunidades.
- Contribuir al bienestar y salud de nuestros grupos interesados.
- Identificar, respetar, valorar y honrar las diferencias y diversidad en el ambiente de trabajo.
- Contratar a colaboradores en función de sus reconocimientos y méritos, sin importar la raza, color, etnia, sexo, identidad, edad, religión, discapacidad o cualquier otra clase.
- Contar con un entorno intolerante y libre de discriminación o acoso y que nuestros colaboradores sean tratados con respeto y dignidad.
- Respetar y apoyar los derechos humanos reconocidos internacionalmente mediante nuestra política de Responsabilidad Social Empresarial.
- Garantizar que todos los empleados sean legalmente aptos y cumplan con la edad mínima aplicable legal.

Trabajo

- Proporcionar un ambiente con excelentes condiciones laborales.
- Prevenir y mitigar los riesgos en nuestras actividades.
- Garantizar que todos los empleados sean legalmente aptos y cumplan con la edad mínima aplicable legal.
- Prohibir el uso de actos físicos para coaccionar a los trabajadores o cualquier otra forma de abuso físico o no físico.
- Fomentar el crecimiento laboral y personal de nuestros colaboradores.
- Implementar una gestión activa y pasiva de indicadores de desempeño.
- Contamos con condiciones laborales flexibles como flex-time que es un trabajo basado en objetivos.

Medioambiente

- Desarrollar prácticas y políticas que se alineen con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Respetar al medio ambiente, los recursos naturales y biodiversidad mediante nuestros servicios de consultoría.
- Monitorear nuestras emisiones de Gases de Efecto Invernadero mediante el cálculo de huella de carbono de nuestros servicios.
- Implementación de mejoras tecnológicas para una mejor eficiencia energética.
- Reducción de nuestras emisiones causadas por el uso de transporte, de esta forma reducir nuestras emisiones de alcance 1 y 2
- Garantizar un uso eficiente de agua en nuestras actividades.
- Creación de procedimiento de gestión de residuos para reducir la basura que se genere y adoptar una cultura de reciclaje con el objetivo de minimizar nuestro impacto en los ecosistemas.

Anticorrupción

- Garantizar que los procedimientos internos respalden el compromiso anticorrupción de la empresa.
- Elaboración de un código de conducta/ética para empleados y proveedores en donde se presenta que la empresa tiene cero tolerancias en temas de corrupción y soborno.
- Impartir conferencias para colaboradores y grupos de interés en temas buenas prácticas y corrupción.
- Contar con un canal y procedimiento de denuncias para informar si se presenta algún caso de corrupción dentro de la empresa o con alguna queja o reclamación de un grupo de interés.
- Creación de protocolo de transacciones sensibles para prevenir sobornos por parte de nuestros clientes.

3. MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

- Tasa de incidencia, gravedad y frecuencia de accidentes.
- Tasa de rotación.
- Consumo de energía eléctrica.
- Consumo de combustible en transporte.
- Consumo de energía eléctrica/ ingresos.
- Consumo de energía eléctrica/ empleados.
- Cálculo de huella de carbono Alcance 1.
- Cálculo de huella de carbono Alcance 2.
- Cálculo de huella de carbono Alcance 1/ empleados.
- Cálculo de huella de carbono Alcance 2/ empleados.
- Cálculo de huella de carbono Total.
- Cantidad de denuncias recibidas por incidentes éticos.
- Generación de residuos sólidos.
- Cantidad de residuos enviados al reciclaje desglosado por cada tipo de residuo.